

**ACTA # 006**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los dos días del mes de abril del dos mil diez y nueve, siendo las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Miguel Riofrío y Juan José Peña de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Servicios de Limpieza Britot Cía. Ltda., con la presencia de los Señores: Doctor Luis Anibal Sánchez Farfán, con 5000 participaciones y el Ingeniero Juan Gabriel Vivanco Cobos con 5000 participaciones. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Doctor Luis Anibal Sánchez Farfán y; actúa como Secretario el Ingeniero Juan Gabriel Vivanco Cobos. Los asistentes por encontrarse reunido la totalidad del capital social aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios para conocer y resolver el siguiente del orden del día: 1.- Informe de Gerencia del Ejercicio dos mil diez y ocho. 2.- Informe de Presidencia del Ejercicio dos mil diez y ocho. 3.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del Ejercicio dos mil diez y ocho y, dictar lo que corresponda a continuación; se procede a tratar el primer punto: Informe de Gerencia del ejercicio dos mil diez y ocho. Toma la palabra el ingeniero Juan Gabriel Vivanco Cobos y da lectura al mencionado informe quedando aprobado el Informe de Gerencia que se agrega al expediente de la presente Acta. Segundo punto: Informe de Presidencia del ejercicio dos mil diez y ocho. Toma la palabra el doctor Luis Anibal Sánchez Farfán y da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad y queda en el expediente de la presente Acta. Tercer punto: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio dos mil diez y ocho y dictar lo que corresponda. El Gerente de la Compañía procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio dos mil diez y ocho, una vez analizadas por los socios todas las cuentas, se resuelve distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio de acuerdo al porcentaje de participación y conforme las necesidades de los socios en el transcurso del año dos diez y nueve. El doctor Luis Anibal Sánchez propone que se apruebe el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral. Moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto, quedan probados los Estados Financieros del ejercicio dos mil diez y ocho. Analizados todos los puntos motivos de la presente Junta Ordinaria de Socios y siendo las veinte y una horas, el Presidente de la Compañía da un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta. Siendo las veintiuna horas y treinta minutos se reinstala la Junta y se da lectura a la misma la cual queda aprobada por unanimidad. Siendo las veintidós horas con se clausura la Junta. Para constancia firman.



*Dr. Luis Anibal Sánchez Farfán*  
**PRESIDENTE**



*Ing. Juan Gabriel Vivanco Cobos*  
**GERENTE**